



*"2021 - Año del Homenaje al Premio  
Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina..

### **RESUELVE**

Expresar su beneplácito por la entrega de 837 casas, realizada el 7 de noviembre de 2022, en los barrios Sierras de Marquesado e Ingeniero Céspedes, en el Departamento de Rivadavia, la Provincia de San Juan.

## FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

El lunes 7 de noviembre de 2022, se realizó el acto de entrega de 837 casas en los barrios Sierras de Marquesado e Ingeniero Céspedes, del departamento de Rivadavia, uno de los que forman el conglomerado urbano del Gran San Juan.

Estuvieron presentes el gobernador de San Juan, Sergio Uñac, y el presidente de la Nación, Alberto Fernández, participaron además, el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación,; el ministro de Cultura de la Nación, Tristán Bauer; el vicegobernador de San Juan; el ministro de Obras y Servicios Públicos; el titular del Instituto Provincial de la Vivienda; intendentes, diputados y demás representantes del Ejecutivo provincial.

Los complejos habitacionales donde fueron entregadas estas viviendas, fueron una promesa hecha por el Señor Presidente de la Nación, en el marco de los daños causados por el terremoto del 18 de enero del 2021. Terremoto perjudicó a 3000 familias con la destrucción, total o parcial, de sus viviendas.

Las viviendas tienen de 61 metros cuadrados, cuentan con todas las instalaciones necesarias, eléctricas y sanitarias. Son viviendas accesibles para personas con discapacidad, poseen cocina y baño completamente equipados; dos dormitorios, baño, comedor y cocina con espacio para lavarropas, y el espacio para construir un tercer dormitorio.

Recordemos que el acceso a la vivienda digna está garantizado para todos los habitantes del suelo argentino por la Constitución Nacional.

Entregar viviendas, es cumplir el sueño de muchos argentinos, también es pagar una deuda con los sectores más postergados de nuestra sociedad, o como en estos caso con aquellos a los que la suerte el destino o la naturaleza, les jugó una mala pasada

Fueron una promesa cumplida, y cumplir con las promesas es honrar la palabra empeñada, por ello y por lo expuesto en los párrafos precedentes, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Diputada Nacional Graciela Caselles**